

BORRADOR DEL ACTA de la reunión de:
la Comisión Académica del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática

Nº de Acta: 10

Fecha: 15 de octubre 2025

Hora: 12:30h

Lugar: Virtual

<u>Asistentes:</u>	<u>Excusan su asistencia:</u>	<u>No asistentes</u>
- Manuel Bethencourt Núñez - Darío Bernal Casasola - Guadalupe Carrasco González - Felipe Cerezo Andreo - Antonio Serrano Cueto - Elena Moreno Pulido	- M ^a Carmen Lojo Tizón - Alicia Arévalo González - Bárbara Eizaga Rebollar	- Adelaida Gallardo - Bianca Minicheli

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior:

Se aprueba por asentimiento el Acta CAM 09 del 11 de julio de 2025.

2. Informe del Coordinador:

➤ Cierre del curso 2024-2025:

El Coordinador informa de que en la fecha de celebración de la reunión hay un remanente de 24.000€, que va a permitir sufragar el inicio del curso 2025/2026. A este respecto informa de que: 1) el coste de la embarcación UCádiz ha disminuido significativamente por haber dos marineros menos; y 2) se va a financiar parte de las salidas de campo del Máster con el remanente de una orgánica del Centro específica para salidas de campo del curso 24/25.

➤ Evaluación de TFM's a lo largo de 2024-2025

El coordinador felicita a los tutores del MANY5 informado que se han defendido en este curso un total de 23 TFM's, habiéndose defendido en la totalidad de estas 9 ediciones 154 de 209 TFM's matriculados. Igualmente informa que quedan 27 TFM's por defender y se han producido 29 abandonos.

➤ Actualización Web de Centro y Título.

Se informa que la web se encuentra actualizada antes del inicio del curso 2025-2026 con la información pública disponible para alumnos, profesores y resto de grupos de interés.

➤ Nueva Normativa de TFM:

Se informa que a partir de este curso académico la gestión de TFM será a través de un Campus Virtual creado desde decanato donde centralizar todos los procesos, desde la entrega de TFM hasta la evaluación de los mismos.

➤ Módulos de Archivos:

Se informa que otra vez este año solo se ha matriculado una persona, pero ya se ha informado a los alumnos y en proceso de ampliación de matrícula ya se están inscribiendo suficientes alumnos para mantener las dos asignaturas optativas de este módulo.

➤ Baja de Paternidad del Coordinador:

El coordinador del título estará de permiso de paternidad durante buena parte del curso académico por lo que se tras conversaciones con Calidad y con el Decanato se ha visto procedente realizar un cambio en la coordinación del título durante el periodo de dichas bajas de paternidad para poder afrontar con garantías el día a día del título, así como los procesos de renovación de acreditación que están en marcha. Para ello se propone y acepta a la profesora Elena Moreno Pulido para sumir dicha función.

se aprueba el cambio en la coordinación por unanimidad.

3. Informe y aprobación del baremo de la tercera fase de preinscripción en el Máster ANYS:

El Coordinador informa de que hay 11 personas preinscritas en la tercera fase de preinscripción del Máster, que junto con las de fases anteriores, hacen un total de 75 personas preinscritas (ver Anexo I sobre los criterios de evaluación aplicados). Quedan 2 plazas disponibles en el título. El coordinador propone admitir a los 5 primeros candidatos, en previsión de que no confirmen matrícula la mayoría de ellos ya que el curso se encuentra empezado. .

Se aprueba por asentimiento el baremo de la tercera fase de preinscripción en el Máster ANYS.

4. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Sin más, se levanta la sesión a las 13:38 del día 15 de octubre de 2025.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Cádiz, a _____ de _____ de 2025.

Redacta Felipe Cerezo Andreo, en ausencia de Bárbara Eizaga Rebollar.

Secretaria de la comisión académica del MANYS

Vicedecana de Calidad

Anexo I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTADO

La evaluación debe ajustarse a los ítems establecidos en la memoria y que fueron:

	Máximo
Media del Expediente académico	25%
Formación Académica previa	25%
Experiencia Profesional	10%
Motivación del Alumno	20%
Disponibilidad de dedicación al Programa	20%

Para evaluar estos ítems aplicaremos los siguientes criterios:

Se puntuará de 0 a 100 lo cual permitirá afinar la evaluación y reducir posteriormente a una evaluación de 0 a 10

Media del Expediente académico (1)

(1) La nota la incluye postgrado.

Formación Académica previa (Máximo 25 puntos)	
Grado en arqueología	10
Grado / licenciatura en Historia	10
Grado en Antropología (América)	7
Máster en arqueología	7
Máster en disciplina afín (patrimonio, arte, etc..)	5
Otro máster	2
Grado en Restauración o escuela restauración	7
Grado / licenciatura afín (patrimonio, antropología, arte, bellas artes, etc..)	5
Otro grado / licenciatura	2
Por cada curso de arqueología subacuática presencial	2
Por cada curso arqueología presencial	1
Por Cada Curso Afín	0,5
Por cada curso arqueología o afín on-line	0,5
Asistencia a congresos de arqueología subacuática o Historia Marítima	1
Asistencia a Congresos Afines	0,5
Artículos Publicados en Arqueosub o Historia Marítima (hasta 2 por publicación)	2
artículos en disciplinas afines	0,5

Experiencia Profesional (Máximo 10 puntos)	
No se contabilizarán prácticas de estudios universitarios	
Por cada excavación o trabajo subacuático	1
Por cada excavación o trabajo terrestre	0,5
Por cada trabajo afín	0,2
Integrado en grupos de investigación	1

Motivación del alumno (Máximo 20 puntos)	
Título de inmersión (Dive Master 5 ----Open 1)	5
Titulos náuticos (Patrón 3 – Titulín 1)	3
Pref 1	10
Pref 2	5
Pref 3	2
+ 2 idiomas	3
Carta de Motivación (hasta 2 puntos a criterio del evaluador)	2

Disponibilidad de dedicación al Programa (Máximo 20 puntos)	
Total	20
Alto	15
Bastante	10
Normal	5